



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00947368- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Gabriela Lamelas donde solicita licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Gabriela Lamelas Legajo nº 50928; se desempeña como Profesora Asistente simple, por concurso en la cátedra "Didáctica General-Esc. de Cs. de la Educación", desde el 01-04-2021 al 31-03-2026; Coordinadora del Área Educación del CIFFyH, a nivel de Profesora Adjunta simple interina, desde el 01-12-2021 al 30-11-2024; y Profesora Titular exclusiva, por concurso en la cátedra "Historia de la educación argentina-Esc. de Cs. de la Educación", desde el 01-11-2023 al 18-11-2030; registrando una antigüedad total, reconocida por la UNC, de dieciocho años nueve meses a la fecha;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica han tomado conocimiento de la presente solicitud;

Que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo en lo dispuesto por el artículo 49°, apartado II, inc. "a" de la Resolución HCS 1222/14;

Que en sesión de fecha 13 de noviembre de 2023, el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONDECER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Gabriela LAMELAS, legajo nº 50928, en el cargo de Profesora Asistente simple por concurso, en la cátedra "Didáctica General, de la Escuela de Ciencias de la Educación, desde el 01 de noviembre

2023 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

nf